

Especial. Con la finalidad de eliminar el obstáculo que estos requisitos del Registro constituyen para la exportación de trucha congelada, se hace necesaria su exclusión del mencionado Registro Especial de Exportadores de Pescado y Cefalópodos Congelados.

Por todo ello, tengo a bien disponer:]

Artículo único.—Queda excluida la trucha congelada del Registro Especial de Exportadores de Pescado y Cefalópodos

Congelados (posiciones estadísticas 03.01.21, 03.01.22, 03.01.29, 03.03.95.1, 03.03.95.2, 03.03.95.3 y 03.03.95.4).

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de octubre de 1976.

LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

19789 REAL DECRETO 2363/1976, de 8 de octubre, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del «Banco de Crédito Industrial, S. A.», a don José Elías Gallegos Romero.

De conformidad con lo establecido en la norma primera de las contenidas en el artículo veinticinco de la Ley trece/mil novecientos setenta y uno, de diecinueve de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial, y teniendo en cuenta la vacante producida en su día por el nombramiento de don José Miguel Orti Bordás como Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración del «Banco de Crédito Industrial, S. A.», a don José Elías Gallegos Romero.

Dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

19790 ORDEN de 11 de octubre de 1976 por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe de Información de la Dirección General de Seguridad de don Fernando Baamonde Guitián.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 40 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, de 17 de julio de 1975,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Jefe de Información de la Dirección General de Seguridad de don Fernando Baamonde Guitián, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1976.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

19791 ORDEN de 11 de octubre de 1976 por la que se nombra Jefe de Información de la Dirección General de Seguridad a don Manuel García Campos.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 40 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, de 17 de julio de 1975,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Jefe de Información de esa Dirección General de Seguridad a don Manuel García Campos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1976.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19792 ORDEN de 8 de agosto de 1976 por la que acceden al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, por el sistema de ingreso directo, los Maestros que se mencionan, de conformidad con lo dispuesto en el número 8.º de la Orden de 19 de junio de 1975.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el número 8.º de la Orden de 19 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se verifica la selección de Maestros de Primera Enseñanza del plan 1967 —quinta promoción— para ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y en la de 25 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), por la que se accede a las reclamaciones formuladas por los Maestros que se indican en el epígrafe B del número 1.º de dicha Orden, se excluyen de las propuestas de seleccionados de las respectivas provincias a los Maestros que figuran en el apartado a) del epígrafe C, por no haber presentado la documentación preceptiva o por haber renunciado a la plaza que les correspondía, y por aceptación de las renunciaciones de los Maestros que se indican en el número 2.º de la referida Orden; examinados los expedientes académicos de los Maestros que por el orden de méritos preestablecidos en derecho les corresponde ocupar en las propuestas las vacantes producidas, y cumplidos por los interesados el requisito de la presentación de los documentos señalados en el número 7.º de la citada Orden de 19 de junio de 1975,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incluir en las propuestas de Maestros seleccionados, pertenecientes a las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Educación General Básica de las provincias que se indican, a los siguientes Maestros:

Alava.—Escuela Universitaria de Educación General Básica: Número 17, doña Eva Barrena Barahona, por renuncia de doña María Jesús Rojo Gómez, que figuraba con el número 6.

Baleares.—Escuela de la Iglesia «La Pureza»: Número 1, doña Margarita Ribot Rosselló, por renuncia de doña Josefina María Mari Oliver, que figuraba con el número 1.

Barcelona.—Escuela Universitaria de Educación General Básica: Número 42, doña Asunción Salat Capdevilla, por renuncia de doña María Jerusalén Berástegui Jimeno, que figuraba con el número 25.

Escuela Nocturna.—Número 11, don Antonio Fabregat Nosas, por renuncia de doña Angeles Grau Jiménez, que figuraba con el número 8.